

AVISO DE CONVOCATORIA

LICITACION PÚBLICA (LP-01-2025)

La Institución Universitaria Digital de Antioquia - IU Digital, convoca a las compañías de outsourcing de personal, interesadas en participar en el proceso de contratación bajo la modalidad de Selección licitación pública para suscribir el contrato de prestación de servicios, conforme con las especificaciones técnicas descritas en el estudio previo y demás documentos que hacen parte integrante del presente proceso.

1. La sede de la Institución Universitaria Digital de Antioquia es la carrera 55 N° 42 90, Interior 0101 del Centro Cívico de Plaza de la Libertad en la ciudad de Medellín, departamento de Antioquia.
2. La Institución Universitaria atenderá el desarrollo del presente proceso a través del aplicativo SECOP II – www.colombiacompra.gov.co y a través del correo electrónico contratacion@iudigital.edu.co únicamente en aquellos casos donde la plataforma SECOP II no se encuentra habilitada.
3. El objeto del proceso de contratación es: *“Prestación de servicios de outsourcing de personal para apoyar el desarrollo institucional de proyectos y actividades que requiera la IU. Digital, para el cumplimiento del plan de desarrollo.”*
4. El objeto del proceso está codificado en el clasificador de bienes y servicios así:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
80111600	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos.	Servicios de recursos humanos.	Servicios de personal temporal.
93151500	Servicios políticos y de asuntos cívicos.	Servicios de administración y financiación pública	Administración pública

5. A la presente contratación le son aplicables las normas contenidas en la Constitución Política de Colombia y las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, artículo 2, numeral 1, y en especial el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.1.1, por lo cual se adelantará un contrato bajo la modalidad de contratación licitación pública.

6. El proceso de contratación estará vigente desde la fecha de publicación de los documentos previos hasta la fecha prevista para la legalización del contrato resultante del mismo, lo que deberá ocurrir a más tardar el 31 de julio de 2025.
7. El plazo de ejecución del contrato será de cinco (5) meses sin superar el día 31 de diciembre de 2025, término computado a partir de la aprobación de la garantía única y de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
8. De conformidad artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se relacionan a continuación los requisitos habilitantes de la presente convocatoria.

- **Requisitos habilitantes:**

- ***Requisitos de capacidad jurídica:***

1. Carta de presentación de la propuesta (Formulario No. 1).
2. Acreditación de la existencia y la representación legal.
3. Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal sobre pago de aportes de sus empleados.
4. Compromiso de Transparencia (Formulario No. 2).
5. Documento de conformación de la Unión Temporal o consorcio (Formulario No. 3).
6. Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas, delitos sexuales y REDAM.
7. Garantía de seriedad de la Oferta.
8. Registro Único de Proponentes.
9. Inhabilidades e incompatibilidades (formulario No. 4).
10. Declaración sobre multas y sanciones (Formulario No. 4).
11. Copia del Registro Único Tributario – RUT.
12. Documento de identidad y libreta militar.
13. Condiciones de experiencia requerida para satisfacer la necesidad.
14. Instalaciones del proponente.

- ***Requisitos habilitantes financieros.***

- ***Requisitos habilitantes organizacionales.***

Nota: Los requisitos habilitantes del presente proceso de selección serán las establecidas en el pliego de condiciones definitivo.

9. La fecha límite para presentar ofertas en el presente proceso de licitación pública, es el 11 de julio de 2025, hasta las 17:00 horas. Las ofertas deberán presentarse de manera virtual a través del buzón en el aplicativo Secop II.

10. El valor del presupuesto oficial asciende a la suma de **NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M.CTE (\$9.797.418.881)** incluidos todos los impuestos y la totalidad de costos directos e indirectos a que haya lugar.

NOTA: Dentro del presupuesto oficial ya se encuentra contemplado el valor de la bolsa para gastos imprevistos.

El valor de las retenciones por estampillas que realiza la IU. DIGITAL es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Estampilla Bienestar del Adulto Mayor	2%
Estampilla Pro-Hospitales Públicos	1%
Estampilla Politécnico Jaime Isaza Cadavid	0.4%
Estampilla ProDesarrollo de Antioquia	0.6%
Estampilla ProDesarrollo Universidad de Envigado	0.4%
Estampilla Pro IU Digital de Antioquia	0.4%
Tasa Pro Deporte y Recreación	2.5%
Total:	7.3%

El contrato derivado del proceso de selección se imputará con cargo al presupuesto de la Institución Universitaria Digital de Antioquia así:

CDP No. (IU Digital)	20250293
RESERVA IDEA	00000001000223247
CÓDIGO BPIN (SOLO APLICA PARA GASTOS DE INVERSIÓN).	2024003050172
NÚMERO DE LA NECESIDAD DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (IU Digital)	004DP

11. El presente proceso de selección no está cobijado por Acuerdos Internacionales o tratados de libre comercio.
12. La presente convocatoria será susceptible de ser limitada a Mipyme.

13. En el presente proceso de selección podrán participar todas aquellas personas jurídicas consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes, que no tengan vigentes incompatibilidades o inhabilidades para contratar de las que trata el Artículo 8 de la Ley 80 de 1993, decretos reglamentarios y demás normas concordantes.
14. En el presente proceso de selección no hay lugar a la etapa de precalificación.
15. El cronograma de actividades sobre el cual se desarrollará el presente proceso de selección será el establecido en el pliego electrónico de la plataforma SECOP II.
16. Toda la documentación relacionada a la presente convocatoria podrá ser encontrada en la plataforma SECOP II

La publicación del presente aviso se publica en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Acción	Nombre	Fecha
Proyectó y Elaboró:	Sandra Pino Contratista	22/05/2025
Revisó y Aprobó	Fabián Erley Escudero Salgado Director de Planeación	22/05/2025
Revisó y Aprobó:	Leonardo Fabio Marulanda Londoño Director Financiero	22/05/2025
Los anteriores, declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad presentamos para firma.		